

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33817** *BRAMOCAL, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 21/2011, dimanante de Autos 58/2011, a instancia de Alfonso Barros Gándara, contra Bramocal, S.L., en la que con fecha 18 de octubre 2011, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Bramocal, S.L., con CIF B39662176, en situación de insolvencia total, por importe de 5.847,58 euros de principal, más 818,66 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 18 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110076810-1